

Comunicado	CBTis76-DVSP
Fecha	21 de enero de 2022
No.	001

ALUMNOS REGULARES DE 6° SEMESTRE GENERACIÓN 2019-2022

- *Proceso de acreditación de Prácticas Profesionales modalidad presencial*
- *Periodo para su realización: 1 de marzo a 1 de julio de 2022*

Cuautla, Mor., México. - Derivado de la reunión presencial con jefes de grupo el pasado diciembre, se hace del conocimiento a los alumnos interesados en realizar el proceso de Prácticas Profesionales que deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno (a) regular hasta 5° semestre (el Depto. de Vinculación corrobora con el Depto. de Servicios Escolares la situación académica del alumno(a))
2. El(la) alumno(a) selecciona una Entidad que se encuentre funcionando legalmente donde realizará actividades relacionadas con la especialidad que cursa en el plantel. La Entidad debe proporcionar su RFC y de ser posible contar con sello para poder sellar la documentación solicitada por el Departamento de Vinculación.
3. De acuerdo a los lineamientos que nos rigen, las siguientes instituciones no están permitidas para la realización de las prácticas profesionales:
 - a. Instituciones educativas a nivel básico y medio superior (públicas y privadas)
 - b. Instituciones médicas públicas como son: IMSS, ISSSTE, Salubridad, Hospital General, Hospital de la mujer, Hospitales comunitarios, Centros de Salud, SEMEFO, etc.





Comunicado	CBTis76-DVSP
Fecha	21 de enero de 2022
No.	001

4. Entregar la siguiente documentación de manera virtual mediante el formulario en la liga: <https://forms.gle/KxLRSqeAXtDqdhJ38> a más tardar el 2 de febrero del 2022:

- Solicitud para realizar prácticas profesionales de manera presencial (Formato 2).
- La "Autorización" del padre madre o tutor, la firma del director la conseguirá el departamento de Vinculación (Formato 3).
- Formato de renuncia al proceso "No presencial" (Formato 4).

5. Carta de presentación: Después de recibir tu solicitud, el Depto. de Vinculación elabora y entrega a cada alumno (a) de manera virtual o presencial su "Carta de Presentación" para que pueda presentarse a la Entidad seleccionada. El (la) alumno(a) debe imprimir dos copias, entregar una a la Entidad y en la segunda solicitar el sello y firma de recibido.

6. Carta de Aceptación: La entidad seleccionada para las prácticas profesionales, al recibir la "Carta de Presentación" debe elaborar la "Carta de Aceptación", se proporcionará el formato. El objetivo de este documento es verificar oficialmente que el (la) alumno(a) es aceptado(a) para realizar las Prácticas Profesionales.

7. Carta compromiso (Formato 5): Se elabora a computadora, su objetivo es establecer el compromiso por ambas partes, es decir por el Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 76 y por la Entidad donde se realizarán las prácticas profesionales.

8. Plan de trabajo y datos de la empresa: Estos formatos serán proporcionados por el depto. de Vinculación y deben ser llenados a computadora por el (la) alumno (a), consiste en el desarrollo de un plan de las actividades que se realizarán en la Entidad.





Comunicado	CBTis76-DVSP
Fecha	21 de enero de 2022
No.	001

9. Reportes: El (la) alumno(a) elabora tres reportes mensuales y un final, los formatos de las carátulas e indicaciones será proporcionadas por el depto. de Vinculación; el desarrollo y cumplimiento será responsabilidad de cada alumno(a). Los reportes deben ser firmados por la persona encargada del área o departamento en donde el (la) alumno(a) se encuentre realizando sus prácticas profesionales

10. Carta de terminación: Una vez concluidas las 360 horas en las fechas indicadas, el (la) alumno(a) solicitará a la Entidad su "Carta de Terminación", elaborada en hoja membretada con firma de la máxima autoridad de la Entidad y sellada, dirigida al director del CBTis76.

11. Carta de Acreditación: Una vez entregada la documentación antes mencionada de manera correcta y oportuna, el departamento de Vinculación dará fecha para que cada alumno(a) reciba de manera virtual o presencial su "Carta de Acreditación" de prácticas profesionales.

Atentamente

Rosa Isela Covarrubias Pinzón

Jefa del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo

Araceli Clara Castro

Jefa de la oficina de Prácticas Profesionales

0

